

**De:** efrainamin@cundinamarca.com.co <efrainamin@cundinamarca.com.co>

**Enviado:** jueves, 8 de agosto de 2024 17:11

**Para:** Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos

**Asunto:** RE: Oferta de Compra, Inmueble ubicado en la Carrera 17 No 32-35 de la ciudad de Cartagena, con matrícula inmobiliaria 060-11019 y cédula catastral 13001 010201520017000

Buenas tardes

por medio de la presente aceptamos la oferta de compra del Inmueble ubicado en la Carrera 17 No 32-35 de la ciudad de Cartagena, con matrícula inmobiliaria 060-11019 y cédula catastral 13001 010201520017000.

proponemos que en la promesa de compra venta se modifique la forma de pago de la siguiente manera:

- a) el 40% del valor del precio ofertado del inmueble una vez se suscriba la promesa de compraventa del respectivo bien inmueble por las partes.
- b) el 30% del valor del precio ofertado del inmueble una vez se firme la escritura y salga registrada a favor de la Defensoría del Pueblo.
- c) el 30% o saldo del valor del precio ofertado del inmueble a la entrega del inmueble a la Defensoría del Pueblo.

Adicionalmente proponemos que se incluya dentro del valor en la promesa de compraventa el costo del mobiliario que hace parte del inmueble.

atentamente,

**EFRAIN AMIN BAJAIRE**  
representante legal  
BRANIUM SAS

**De:** Subgerencia EIC <subgerencia@sgedecundinamarca.gov.co>

**Enviado:** lunes, 5 de agosto de 2024 15:08

**Para:** efrainamin@cundinamarca.com.co <efrainamin@cundinamarca.com.co>

**Cc:** cseriodicecastillojudicial@gmail.com <cseriodicecastillojudicial@gmail.com>; yolima.morales@sgedecundinamarca.gov.co <yolima.morales@sgedecundinamarca.gov.co>; amara.alfonso@sgedecundinamarca.gov.co <amara.alfonso@sgedecundinamarca.gov.co>

**Asunto:** Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 17 No 32-35 de la ciudad de Cartagena, con matrícula inmobiliaria 060-11019 y cédula catastral 13001-010201520017000

Señores:

BRANIUM S.A.S

Carrera 17 No 32-37

Cartagena

Correo electrónico: [info@braniumcartagena.com.co](mailto:info@braniumcartagena.com.co)

Ref. Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 17 No 32-35 de la ciudad de Cartagena, con matrícula inmobiliaria 060-11019 y cédula catastral 13001-010201520017000

Respetados Señores:

En el marco del contrato el Contrato Interadministrativo CD-1788-2023 suscrito entre la Defensoría suscribió con la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca - EIC, mediante el presente correo electrónico, se procede a realizar la notificación electrónica de oferta del inmueble ubicado en la Carrera 17 No 32-37 de la ciudad de Cartagena, con matrícula inmobiliaria 060-11019 y cédula catastral 13001-010201520017000.

En caso de estar de acuerdo deberá remitir a vuelta de correo comunicación formal de aceptación de oferta de compra, para lo cual se encuentra habilitado para tal fin el correo electrónico [empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co](mailto:empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co).

Cordialmente,

**YAIR RODRÍGUEZ ESPINOSA**

Subgerente (E)

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca

0203-28580

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación

de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del  
recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario  
verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.  
<RADICADO 1425.pdf>